

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.553/2022

El Pleno de la Excm. Corporación, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2022, acordó la aprobación provisional de modificaciones al Reglamento General para la contratación laboral de los Empleados Municipales.

Asimismo acordó someter la misma a trámite de información

pública durante un plazo de treinta días, durante los cuales, los interesados podrán examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en el Negociado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Montilla y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de alegaciones, el acuerdo adoptado con carácter provisional, se entenderá definitivamente adoptado.

Montilla, 6 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.